



Medellín, 6 de diciembre de 2021

Arquitecto

EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO

Jefe División de Infraestructura Física

Medellín, Antioquia

Referencia Invitación a Cotizar DIF-058-2021

Objeto: *“Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica de las sedes de Urabá: Sede de Estudios Ecológicos y Agroambientales (Carepa), Sede Apartadó, Sede académico-administrativa, (Apartadó), Sede Ciencias del Mar (Turbo), Repetidora emisora sector Sináí, Corregimiento El Tres (Turbo) y Seccional bajo Cauca (Caucasia) de la Universidad de Antioquia; incluye gastos de transporte, mano de obra, herramientas, equipos, gastos administrativos e impuestos que le apliquen, conforme con las especificaciones técnicas establecidas (Anexo 1)”*.

Asunto Evaluación Propuestas Invitación a Cotizar DIF-058-2021

Respetado arquitecto, Úsuga:

En cumplimiento del encargo para el cual fui designada mediante oficio del día 1 de diciembre de 2021, presento a usted el informe de resultados a que se refiere el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes:

El 22 de octubre de 2021 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de menor cuantía y se procedió conforme el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 11 de noviembre de 2021 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000872167 por valor de \$ 11.333.333 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000872168 por valor de \$ 124.666.667.



El 12 de noviembre de 2021 se publicó la invitación mediante sitio de contratación de la Universidad de Antioquia.

El 18 de noviembre de 2021, se realizó la reunión técnica virtual opcional, en el proceso de la referencia.

El 30 de noviembre de 2021, a las 14:01 horas se realizó videoconferencia por Google Meet, enlace meet.google.com/whf-toph-ggh para la apertura de sobres.

El 30 de noviembre de 2021, 14:01 horas, se cerró la invitación y se recibió 1 propuesta comercial de persona jurídica, así:

Tabla N°1, Propuestas comerciales recibidas

CIERRE: 30/11/2021 HORA: 14:00 A.M							
N°	EMAIL	HORA DE RECIBIDO	PROPONENTES	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	N° PÓLIZA DE SERIEDAD	COSTO DIRECTO
1	BIOAIRESDARIEN@GMAIL.COM	30/11/2021 13:47:20	BIOAIRES DEL DARIEN S.A.S	901080478	ALEJANDRO MARINZULUAGA	65-44-101206267	\$ 112.922.181

2. Revisión y Evaluación de requisitos Habilitantes (FASE 1.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la Comisión Evaluadora, presenta el siguiente informe:

2.1 Requisitos Jurídicos

2.1.1 Proponentes Habilitados

Se pudo verificar que el siguiente Proponente CUMPLEN con los requisitos jurídicos habilitantes:

Tabla N°2, Proponentes habilitados – Requisitos Jurídicos

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	BIOAIRES DEL DARIEN S.A.S	H

El proponente cumple con los requisitos jurídicos.

2.2 Requisitos de Experiencia:

2.2.1 La Universidad estableció los siguientes requisitos en la invitación:

Experiencia General

Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen, mediante RUP, y contratos terminados y liquidados, experiencia en *Mantenimiento e instalaciones en aires acondicionados*, acreditadas en hasta (5) cinco contratos.

La experiencia será calculada así: la sumatoria de los hasta (5) cinco contratos ejecutados y liquidados que se encuentren clasificados en todos los códigos requeridos, dividida por el presupuesto oficial total expresado en SMMLV de 2021 y el resultado debe ser mayor que (> 1)

$$\frac{\sum (\text{Del valor total de hasta 5 contratos en SMMLV de mantenimiento de AA inscritos en los códigos de la UNSPSC requeridos})}{\text{Presupuesto Oficial Total}} > 1$$

2.2.2 Proponentes habilitados:

A continuación, se muestra, luego de la revisión de propuesta, que el proponentes cumple con los requisitos de Experiencia General:

Tabla N°3, Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	BIOAIRES DEL DARIEN S.A.S	H

El proponente cumple con los requisitos de experiencia.

2.3 Requisitos Comerciales:

Se revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos comerciales solicitados en la invitación a cotizar

Tabla 4, Requisitos Comerciales.

N°	PROponentes	6.2. Validez mínima de la propuesta: 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.	6.4. Solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados mediante el Formulario DIF-056-2021, en el plazo estimado para el recibo de las propuestas.	6.5. Límite de la propuesta: el valor de la propuesta no puede superar el valor del presupuesto oficial, Ciento treinta y seis millones de pesos M.L. (\$136.000.000) incluido IVA, lista de repuestos, demás impuestos, gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar	6.6. No modificar los formatos del proceso de invitación, salvo autorización expresa	6.7. Presentarse en pesos colombianos.	6.8. Adjuntar con la propuesta económica la póliza de seriedad de la oferta.
1	BIOAIRES DEL DARIEN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente cumple con los requisitos de experiencia.

2.4 Requisitos de Capacidad Financiera:

Tabla 5, Requisitos de Capacidad Financiera.

NRO	PROponente	INDICADOR 1				INDICADOR 2			
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Siendo PT = pasivo total AT = activo total		70%	CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC-PC ≥ PO Siendo PO = Presupuesto Oficial		1,3
			PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	TOTAL		ESTADO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
1	BIOAIRES DEL DARIEN S.A.S	165.704.000,00	276.843.399,00	60%	CUMPLE	186.953.670,00	82.202.125,00	2,27	CUMPLE

El proponente cumple con los requisitos de experiencia.

3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS

3.1 Propuestas Habilitadas para ser evaluadas:

Una vez revisados los requisitos jurídicos, financieros comerciales y experiencia general, la propuesta fue habilitada para continuar con la evaluación en la (FASE 2) son:



Tabla N°6, Proponentes Habilitados – FASE II

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	BIOAIRES DEL DARIEN S.A.S	H

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme la invitación a cotizar el único criterio para CALIFICAR las Propuestas Comerciales será el ECONÓMICO, al cual se le asignará 400 puntos.

En vista que se presentó un solo proponente y este resultó habilitado se procede conforme lo indicado en la invitación a cotizar:

*“... En el evento en que sólo quede un (1) **Proponente** habilitado, se le asignará el 100% del puntaje.”*

CONCLUSIONES

1. Se recibió UNA (1) propuesta comercial.
2. No se inhabilitaron ninguna de las propuestas.
3. La propuesta recibida fue habilitada en la Fase I para continuar en el proceso de evaluación ya que cumplía con todos los requisitos exigidos en la invitación para cotizar para esta etapa:
4. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la empresa BIOAIRES DEL DARIEN S.A.S, de quien el señor Alejandro Marín Zuluaga, con C.C. 71.338.044, es el representante legal, obtuvo el mayor puntaje de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos jurídicos, comerciales y técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios de mantenimiento con este proponente, por valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$134.377.395).

Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los resultados a los proponentes, conforme dispone el numeral 8 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.


Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de prueba y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

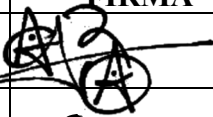
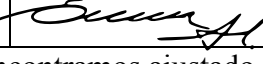
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP con número 1000872167 por valor de \$ 11.333.333 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000872168 por valor de \$ 124.666.667.
- Una (1) propuesta comercial (digital) recibida.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Revisión de requisitos jurídicos, comerciales, económicos y técnicos (Formato Excel)



Con lo anterior, doy por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,


LEIDY VIVIANA ROLDÁN BOLIVAR
Profesional Administrativa
División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Revisó y Aprobó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, Jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Evaluación DIF-058-2021